

Concepción y articulación de la Bioética en regiones del Perú: rol participativo de la Redbioética UNESCO

Conception and articulation of bioethics in regions of the Peru: participatory role of UNESCO Bioethics network

Duilio Fuentes D.*
Gabriela Minaya M.**
Juan Ureta T.***

Resumen

El artículo realiza una revisión concreta sobre el desarrollo de la situación de la Bioética en el Perú, en los últimos veinte años. Hace referencia a la interacción de instituciones, actores y los conflictos de interés. En este escenario, se describe el proceso de sensibilización, compromiso y articulación que desempeñó la Redbioética UNESCO en el desarrollo de acciones concretas y de impacto en la Bioética del Perú. Desarrolló el Plan de implementación de la Red Nacional de Bioética e investigación en Perú (RENABIP) que tiene alcance regional en tres dimensiones: constitución de Comités de ética en investigación, suscripción de convenios específicos con universidades para fortalecer recursos humanos regionales y disposición de una página web propia (www.renabip.org) para difusión y publicaciones sobre Bioética e investigación.

Palabras clave: conflictos de interés, comités de ética en investigación, Redbioética UNESCO, universidad, Perú

Resumo

O artigo realiza uma análise específica sobre a evolução da situação da bioética no Peru, nos últimos vinte anos e se refere a interação das instituições, atores e conflitos de interesse. Este cenário descreve o processo de conscientização, compromisso e conjunta rede de Bioética da UNESCO desempenhado no desenvolvimento de ações específicas e o impacto sobre a Bioética do Peru. Ele desenvolveu o plano de implementação da rede nacional de Bioética e pesquisa no Peru (RENABIP), que é regional em três dimensões: criação de comitês de ética na pesquisa, assinatura de acordos específicos com universidades para fortalecer a regional de recursos humanos e prestação de própria página web (www.renabip.org) para divulgação e publicações sobre Bioética e pesquisa.

Palavras-chave: conflitos de interesses, comitê da ética em pesquisa, Redbioética UNESCO, universidad, Peru.

Abstract

In the last twenty years the development of the situation of bioethics in Peru is being promoted by the Instituto Nacional de Salud (INS). We described the construction process, awareness, compromise and joint that has played the REDBIOETICA- UNESCO LATIN AMERICAN AND CARIBBEAN BIOETHICS NETWORK in developing concrete actions and impact on Bioethics in Peru. This became a reality with the implementation of the National Network of Bioethics and research in Peru (RENABIP) having regional extent in three dimensions: establishment

* Médico internista. Master en Bioética. Coordinador del Equipo Inspector de Ensayos Clínicos de la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica del Instituto Nacional de Salud (INS). Miembro del Comité Institucional de Ética en Investigación del INS. E-mail: duiliofuentes@gmail.com

** Médico infectóloga. Master en Bioética. Directora General de la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica del Instituto Nacional de Salud (INS). E-mail: gminayam@gmail.com

*** Médico epidemiólogo. Coordinador de inspecciones para registro de centros de investigación de Ensayos Clínicos de la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica del Instituto Nacional de Salud (INS). E-mail: juanureta1912@yahoo.es

of research ethics committees, signing specific agreements with regional universities to train human resources and have their own website (www.renabip.org) as a tool for dissemination of bioethics and research.

Key words: conflicts of interest, research ethics committees, University, Redbioética UNESCO, Peru.

Introducción

Como mencionara Diego Gracia: *“es difícil entender las cosas cuando no se conoce su génesis. De ahí la importancia del enfoque histórico de los problemas”* (Gracia, 2004).

En la tradición científica peruana, la epidemiología es una de las pocas disciplinas en las cuales desde etapas muy tempranas de su introducción en el país, se planteó una tradición de pensamiento local. Autores como Carlos Enrique Paz Soldán y Hugo Pesce, reivindicaron la posibilidad de una mirada propia de los procesos de propagación de enfermedades. Cosme Bueno e Hipólito Unanue describieron el proceso mórbido y del ambiente geográfico, social y cultural donde se desarrolla, recogiendo no solo datos exactos, sino incluso referencias de costumbres y mitos (Chabes y Suarez, 2008).

Inspirados en este hecho, nos propusimos introducir un pensamiento propio, local y genuinamente peruano para la reflexión de la Bioética en nuestro país, claro está desde el ámbito gubernamental. Durante este proceso desempeñaron un rol fundamental las capacitaciones a través del Programa de Educación Permanente de Bioética de la Red Latinoamericana y del Caribe de Bioética UNESCO (Redbioética-UNESCO).

En este artículo se responde a las siguientes preguntas: ¿cómo se fue construyendo esta iniciativa en el ámbito de servidores del Estado?, ¿cómo interviene en el proceso la Redbioética-UNESCO?

Estado de la situación: historia, actores e intereses

Diego Gracia (Gracia, 2007) hace un análisis interesante del contexto histórico de la bioética latinoamericana, al clasificarla como la *ética del paternalismo* (época colonial) y la *ética de la autonomía* (época de la independencia). Nuestra historia colonial paternalista y de marginación en la

época de la independencia, se denomina ahora neocolonialismo e imperialismo moral (Garrafa, 2008). Haremos una rápida reseña histórica para demostrar esto último.

En el 1993, se funda la Asociación Peruana de Bioética (ASPEBIO), representación del Perú ante la Federación de Instituciones de Bioética (FE-LAIBE) (Llanos, 2007) cuyo principal accionar fue realizar eventos académicos sobre muchos temas como fecundación, aborto, trasplante de órganos, ingeniería genética y eutanasia entre otros.

Durante los años 2002 y 2003 la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) con el apoyo de la Unidad de Bioética de la OPS y la Universidad Complutense de Madrid (Diego Gracia), desarrolla la Maestría Internacional en Bioética en su Facultad de Medicina. Participaron veinticuatro profesionales peruanos y quince de estos eran profesores de la universidad (Perales, 2012). En el 2008-2009, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos dictó la Maestría en Ética en salud y Bioética clínica.

El Colegio Médico del Perú, por intermedio del Comité de vigilancia: ética y deontología, ha promovido en estos dos últimos años eventos relacionados a ética como jornadas, un diplomado virtual y un Congreso de bioética.

El Instituto Nacional de Salud, considera que la Bioética no solo debe quedar en un ejercicio académico y restringirse a la ética de los ensayos clínicos enmarcados en una “revisión de escritorio”. No todo comienza y termina en la autonomía y un análisis principalista de dilemas o problemas bioéticos. Se deben enfocar los problemas de la bioética desde la perspectiva social, de los más necesitados, que representa la mayoría de nuestra población. Se debe contextualizar la bioética ligada a la interculturalidad, a la pobreza y exclusión y por tanto, enmarcado en el cumplimiento de los derechos humanos.

En este escenario, era urgente y necesario introducir una visión del rol que debe cumplir la bioé-

tica en el Perú, más contextualizada a los problemas comunes sentidos por los latinoamericanos y responda a las necesidades de diversos niveles: nacional, regional y local; y no a los intereses institucionales o personales.

Proceso de sensibilización y articulación

Desde el año 2006 el Programa de Educación Permanente en Bioética de la Redbioética UNESCO, viene desarrollando dos cursos de bioética virtuales: *“Curso de Introducción a la Ética de la Investigación en seres humanos”* y *“Curso de Introducción a la Bioética Clínica y Social”*.

El 2009, el Comité de Ética en Investigación del Instituto Nacional de Salud (INS) remite una propuesta normativa al Ministerio de Salud para aprobar la creación y funciones de la Comisión Nacional de Ética en Investigación (CONEI). Dicha Comisión cumpliría entre otras funciones, promover la creación de CEI institucionales; registrar, coordinar, supervisar, y establecer normas y criterios de acreditación de los CEI institucionales; evaluar los protocolos de investigación en áreas temáticas especiales como: genética humana, reproducción humana, productos farmacéuticos y afines nuevos (fases I, II y III) o no registrados (fase IV) en el ámbito nacional, tecnologías sanitarias no consagradas en la literatura, investigaciones en pueblos y comunidades andinas y nativas, investigaciones sobre aspectos de bioseguridad, así como investigaciones que implicaban el envío de remesas de material biológico al exterior. Asimismo, aprobar normas específicas en el campo de la ética en investigación; actuar como instancia final de recursos, pudiendo accionar de oficio o a partir de denuncias, quejas o solicitudes de las partes interesadas; constituir un sistema de información, acompañamiento y formación en aspectos éticos de investigaciones en seres humanos en el ámbito nacional, actualizando permanentemente los bancos de datos.

El Ministerio de Salud responde a esta iniciativa mencionando que según la organización establecida en el ministerio, éstas comisiones sólo tienen carácter consultivo por lo que la propuesta se tuvo que replantear integrando la Comisión Nacional

de Ética en Investigación (CONEI) al sistema organizativo del Instituto Nacional de Salud, cambiando de denominación en Oficina Nacional de Ética en Investigación (ONEI). Tampoco ésta se pudo viabilizar.

En agosto del 2010 el Instituto Nacional de Salud organiza el Curso-Taller Internacional: “Fortalecimiento de los Comités de Ética en Investigación en el Perú”, con la participación de destacados exponentes de la bioética latinoamericana como Susana Vidal, Volnei Garrafa e Ignacio Maglio. En esta reunión se abordó el tema de la Comisión Nacional de Ética en Investigación que fue rechazada por los Comités Institucionales de Ética en Investigación que participaron en el evento.

El 18 y 19 de agosto del 2011, el Programa para ALC en Bioética de la UNESCO en colaboración con Instituto Nacional de Salud (INS), convocó en Lima a expertos en educación en Bioética de la región para participar en el “Seminario Sub Regional de Educación en Bioética: Construyendo Consensos”. Producto de esta reunión se formalizó la suscripción de una Carta de Intención de creación de una red latinoamericana y del Caribe en educación en bioética en relación con la UNESCO. Dicha Red estará conformada por programas educativos de las Universidades que tengan liderazgo suficiente en el contexto regional de la bioética. Los firmantes del documento, invitan también a que suscriban la presente Carta de Intención a los participantes del Seminario Subregional de Educación en Bioética que fue realizado en La Habana (junio del 2010). Este documento tiene natural asiento en la Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos. La Universidades peruanas que participaron de esta reunión fueron: Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Instituto de Ética en Salud), Universidad Santo Toribio de Mogrovejo de Chiclayo y Pontificia Universidad Católica del Perú.

En el año 2011 se formulan dos iniciativas para la creación de una instancia estatal reguladora de la ética en investigación en salud en el Perú; la primera, a nivel del Congreso de la República mediante el Proyecto de Ley N° 4720/2010-CR que regula la investigación biomédica -publicado en marzo del 2011- donde integra la creación del Sistema Nacional de Investigación en Salud (SNIS)

y la Comisión Nacional de Ética en Investigación en Salud (CONETIS) y la segunda formulada por el Comité de ética del Instituto Nacional de Salud presentando el proyecto de Decreto Supremo que modifica el Decreto Supremo N° 013-2001 (de creación de un Consejo Nacional de Bioética), por un Consejo Nacional de Ética en Investigación. Ambas iniciativas terminaron en proyectos encapetados en las respectivas instancias.

Durante el 2010 y 2012 el INS realizó las siguientes acciones (Fuentes, 2012):

- *Asistencia Técnica a los CIEI:* Entre el 2010 y 2012 la OGITT realizó dicha asistencia en el Hospital Nacional Sergio Bernales, el Hospital Naval, Hospital Nacional Arzobispo Loayza, el Hospital FAP, IRO-Trujillo, el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, el Hospital Nacional Hipólito Unanue, los Hospitales e Institutos de Salud Mental, el Instituto Materno Perinatal, el Hospital San Juan de Lurigancho y el DISA Lima Este.
- *Creación de nuevos Comités Institucionales de ética en investigación (CIEI)* luego de Asistencia Técnica a Regiones: Loreto (Iquitos), Puno (Puno), Lambayeque (Chiclayo), Huancavelica (Huancavelica) y La Libertad (Trujillo)
- *Curso de Ética en Investigación del Programa de Educación Permanente de Bioética de UNESCO* Se otorgaron Becas a miembros de CIEI de regiones.
- *1º premio Nacional en la categoría de Fiscalización y cumplimiento de la ley, Buena Práctica de Gestión Pública: Protegiendo los derechos de las personas participantes en estudios experimentales* otorgado a OGITT del Instituto Nacional de Salud, el día 20.07.2011.
- *Publicaciones con temas relacionados con el rol protector del Estado* de los derechos de los participantes en investigaciones clínicas: "Hacia una comisión nacional de ética de la investigación en salud en Perú"; "Proceso de fortalecimiento de Comités de Ética en Investigación en el Perú", esta última publicada en la Revista de la Redbioética/UNESCO en el 2011.

Un hecho relevante fue la aprobación del "Plan de implementación de la Red Nacional de Bioética e Investigación en el Perú (RENABIP)" mediante Resolución Jefatural N° 122-2012 del 4 de mayo del 2012.

Proceso de fortalecimiento de la Red Nacional de Bioética e Investigación en el Perú (RENABIP)

La implementación de la RENABIP ha realizado las siguientes fases:

FASE 1 Preparatoria: El equipo de la OGITT recibió el Curso de Introducción a la Ética de la Investigación en seres humanos del Programa Permanente de Bioética de la UNESCO. Se realizaron coordinaciones previas con los puntos focales en cada Región/Institución, concretando entrevistas con Autoridades del Gobierno Regional, con la Dirección General de Salud /Gerencia Regional de Salud (DIRESA/GERESA), Universidad Nacional de la Región y Directores de los Hospitales del Ministerio de Salud (MINSA) y de Seguridad Social (ESSALUD) así como de la Sociedad Civil.

FASE 2 Reuniones de Abogacías a Autoridades Institucionales y actores sociales: En cada Región se socializa el Plan de Implementación de la RENABIP; se entrega documentos técnicos: normas nacionales, guías e instrumentos técnicos relacionado a Bioética y Gestión de la Investigación para su difusión entre sus equipos técnicos. Una de las Instituciones visitadas se comprometió a organizar una Reunión Técnica asegurando la participación de todas las instituciones regionales a fin de fortalecer sus competencias en Bioética. (Tabla 1 Figura 1)

FASE 3 Reunión Técnica sobre Bioética en Regiones: Con asistencia Técnica del equipo de la OGITT del INS se desarrollaron los Curso-Taller durante tres días, con asistencia promedio de 30 a 40 autoridades y actores sociales claves (equipos de gestión de región, investigadores, docentes universitarios, integrantes de Comités de Ética de hospitales y sociedad civil). La metodología consistió en ponencias sobre aspectos conceptuales básicos de bioética, normatividad y videos tipo; para luego analizar un caso-problema

Tabla N° 1 Abogacía de RENABIP a Autoridades Institucionales de Regiones 2012-2013

N°	Regiones	Gobierno Regional	GERESA o DIRESA	Universidad	Hospital MINSA	Hospital EsSalud	Total
1	Ancash	2	1	4	2	1	10
2	Apurímac	3	5	3	4	4	19
3	Arequipa	0	1	4	2	3	10
4	Ayacucho	2	6	4	4	1	17
5	Cajamarca	2	4	3	2	3	14
6	Cusco	3	6	2	8	3	22
7	Huancavelica	6	12	2	7	4	31
8	Ica	2	16	5	4	4	31
9	La Libertad	0	3	5	12	0	20
10	Lambayeque	0	2	2	2	2	8
11	Loreto	1	3	1	8	3	16
12	M de Dios	2	4	3	2	3	14
13	Moquegua	3	5	5	4	5	22
14	Pasco	3	14	3	7	6	33
15	Piura	6	7	4	0	11	28
16	Puno	1	2	1	2	5	11
17	Tacna	4	1	9	3	2	19
18	Tumbes	3	7	5	3	6	24
19	Ucayali	2	1	9	2	6	20
Total		45	100	74	78	72	369

Fuente: Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica - INS

desde los aspectos biomédico, social, ambiental y cultural. Cada grupo (4 a 5 mesas de trabajo) presentaba su análisis en una Plenaria culminando en conclusiones y recomendaciones por parte de los tutores. (Tabla 2)

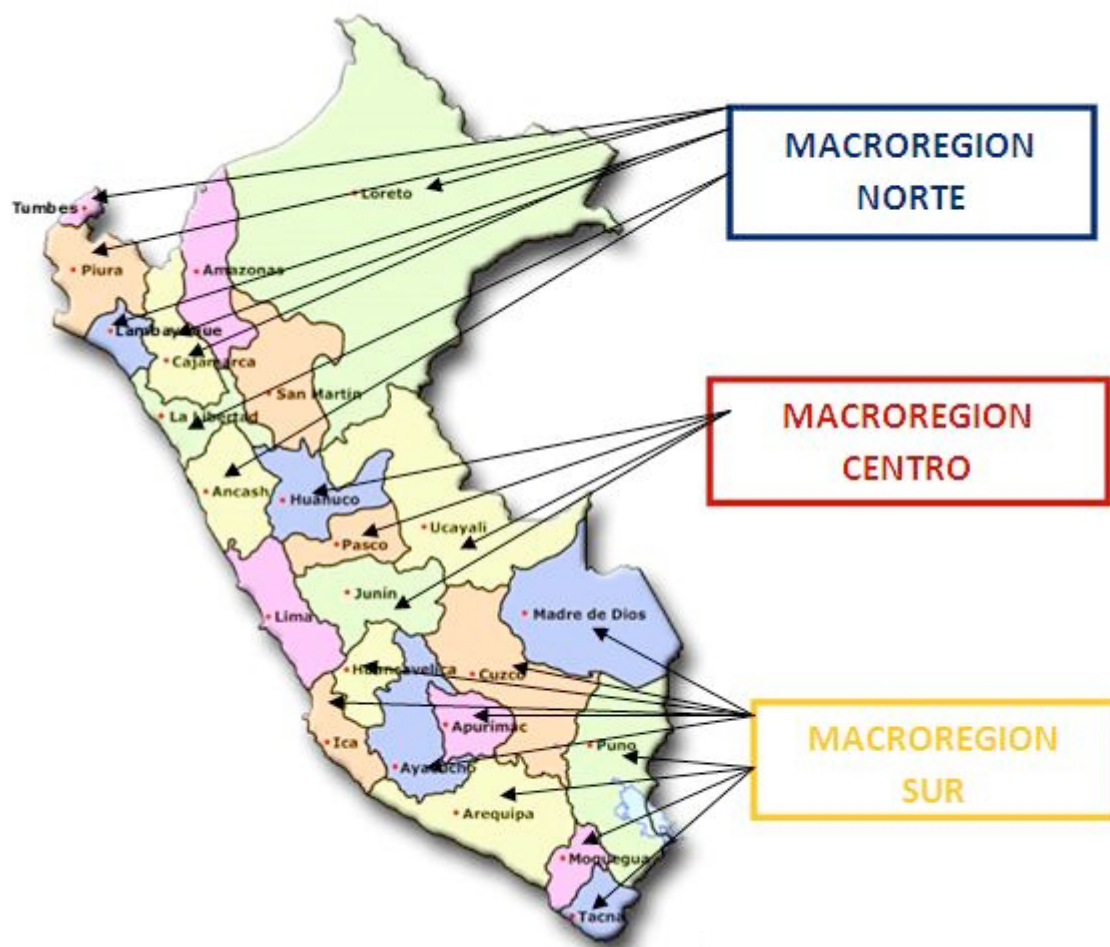
FASE4 Suscripción de Convenios con Universidades Regionales: Considerando tres componentes: Constitución de Comité de Ética de la Universidad y potenciar las capacidades de docentes y alumnos con programas de bioética; Gestión de la Investigación con apoyo para viabilizar sus Prioridades de Investigación en Salud definidos por su región y Asistencia Técnica para formular y ejecutar Proyectos de Investigación en la Región. Actualmente se ha firmado convenios específicos

con la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, Universidad Nacional de Piura, Universidad Nacional de Cajamarca, Universidad Nacional de Huancavelica y la Universidad Nacional de Ucayali.

FASE 5 Programa de Formación/Capacitación en ética en investigación en salud: Se realizaron dos capacitaciones:

- CURSO INTERNACIONAL DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN:** En la Modalidad Semi-presencial con 12 semanas de duración, la fase presencial de tres días se realizó la última semana de abril y la primera de junio del 2013 en la ciudad de Lima. Participaron como ponentes en el I Módulo Volnei

Figura 1: Mapa del Perú con las Regiones intervenidas



Garrafa e Ignacio Maglio, y en el segundo módulo Víctor Penchaszadeh. Fueron 107 participantes procedentes de 13 Regiones procedentes de instituciones regionales, 57 fueron financiados por la OGITT del INS (pasajes y viáticos para fase presencial) y 50 autofinanciados (profesional EsSalud y docentes de Universidades). El perfil de los alumnos fue ser miembros de los Comités de Ética en Investigación, gestores de investigación, docentes universitarios e investigadores. En la tabla N° 3 se menciona el tipo de perfil profesional y la labor que desempeñan los alumnos capacitados (Tabla N° 3)

- b. **SIMPOSIO INTERNACIONAL DE BIOÉTICA E INVESTIGACIÓN EN LA CIUDAD DEL CUSCO:** En el marco del convenio entre el INS y la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco y con auspicio del

Colegio Médico Regional, se desarrolló el evento entre el 15 y 17 de octubre del 2013. Participaron como ponentes internacionales Susana Vidal, Jan Helge Solvakk, Ignacio Maglio y Claudio Lorenzo. La OGITT del INS financió 38 participantes de 12 regiones quienes habían aprobado el Curso semipresencial de doce semanas.

FASE 6 Documentos técnicos: Se elaboraron y publicaron tres documentos técnicos: Guía Nacional para la Constitución y Funcionamiento de los Comités de Ética en Investigación en el Perú, Modelo de Reglamento para Comités Institucionales de Ética en Investigación en el Perú y Modelo de Manual de Procedimientos para Comités Institucionales de Ética en Investigación en el Perú. Asimismo, se recibió la Asesoría Técnica como consultor de Claudio Lorenzo, obteniendo los productos de un plan curricular para capacitación de miembros de Cámaras Técnicas Nacional y Re-

Tabla N° 2 Reunión Técnica de Bioética a Autoridades de Instituciones de Región 2012

N°	Profesión u Ocupación	Ancash	Arequipa	Ayacucho	Cusco	Huancavelica	La Libertad	Lambayeque	Loreto	Pasco	Puno	Tacna	Total	% POR PROFESION
1	Enfermero(a)	6	6	3	7	7	10	6	9	13	7	5	79	24.5
2	Médico	6	11	2	8	1	9	10	4		8	8	67	20.8
3	Obstetra	2	2	3		4	2	4	2	6	5	7	37	11.5
4	Biologo(a)	1	1	4	7	1	4	5	1			1	25	7.8
5	Q. Farmaucetico		3		3	2	3		1	1	1		14	4.3
6	Odóntologo				2	1	1	1	1	1		2	9	2.8
7	Veter./Nutric/Téc Salud	1		1		1	2	1		1			7	2.2
8	Docente	2	3	1		4		1	4		6	1	22	6.8
9	Abogado(a)	1	7	1			1		1		2	2	15	4.7
10	Ant /A. Soc / Sociol /civil	1		3	3		3	1	1	1			13	4.0
11	Lic Adm./Economista		1		1	1	3			2		3	11	3.4
12	Ingeniero		2		4				2	2			10	3.1
13	Psicólogo(a)		1	1		2	2		1		1		8	2.5
14	Sacerdote	0	0	1			2	2					5	1.6
TOTAL		20	37	20	35	24	42	31	27	27	30	29	322	

RENABIP: PROFESIONALES DE REGIONES QUE PARTICIPARON EN LAS REUNIONES TECNICA PARA IMPLEMENTAR RENABIP

Fuente: Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica - INS

gional de Evaluación en Investigaciones para la Salud y la propuesta de la estructura para implementar el sistema de revisión ética en investigación en el Perú, con un componente nacional y tres macro-regiones.

FASE 7 Implementación del Campus Virtual para la RENABIP: Se diseñó una plataforma virtual (www.renabip.org) con tres componentes: Gestión de la Investigación, Comités institucionales de ética en investigación y Formación y capacitación en bioética. Esta plataforma permite brindar soporte técnico a todas las regiones del país y viabilizar los Programas de Capacitación en

Bioética. Asimismo, la plataforma virtual cuenta con un Registro Virtual de Comités Institucionales de Ética en Investigación (RENACIEI). Existe un procedimiento especial para consultarla que se ha difundido a todos los contactos regionales.

FASE 8 Reconocimiento y Registro de los nuevos CIEI: En cada región se organizaron, constituyeron y fueron reconocidos oficialmente por sus autoridades mediante Resolución Directoral de sus Instituciones 43 CIEI en regiones. (Tabla 4)

Nuestro objetivo con el desarrollo de este plan es continuar asegurando que en el desarrollo de in-

Tabla N° 3 Perfil profesional y labor que realizan los participantes del Curso Semipresencial de Ética en investigación 2013:

N°	Región	DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE PROFESIÓN									LABOR QUE REALIZA		
		Médico	Enfermera	Biólogo	Obstetra	Docente	Odontólogo	Farmacéuticos	Otros profesionales	Total general	Administración	Asistencial	Funcionario
1	ANCASH	4	2		1			1		8	2	4	2
2	AREQUIPA	5						1		6	1	4	1
3	AYACUCHO	2	1	2	2					7	1	4	2
4	CAJAMARCA	4								4		4	
5	CUSCO	4					1	1	1	7	3	4	
6	HUANCAVELICA	1	6		1				1	9	3	4	2
7	LA LIBERTAD	3	1						1	5	1	4	
8	LAMBAYEQUE	6	1	1					1	9	4	4	1
9	LIMA	9	5	4	1			1	2	22	13	7	2
10	LORETO	3	4		1		1			9	6	3	
11	PASCO	4	1		1				1	7	4	2	1
12	PIURA	3								3	3		
13	PUNO	2	1		1				2	6	2	2	2
14	TACNA	1	1		1	2				5	2	3	
Total general		51	23	7	9	2	2	4	9	107	45	49	13

Fuente: Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica - INS

investigaciones para la salud se fundamente en el respeto de los derechos humanos, la protección de los seres vivos y la preservación de nuestro entorno, en concordancia con la regulación nacional e internacional en (bio)ética en investigación.

Conclusiones

Todo el proceso descrito evidencia que el Estado peruano asume y conduce la reflexión ética según su contexto social, político y cultural; contribuye que el diálogo bioético se incorpore al propio funcionamiento de los sistemas públicos de salud reforzando la responsabilidad social del Estado. Asimismo, las Universidades en su rol de formadores de recursos humanos incorporen profundas e indispensables transformaciones curriculares en

bioética que contribuya a viabilizar el proceso iniciado por la OGITT

En el contexto actual de la Reforma de salud que vive el país, es imperativa la intervención del Estado para interrelacionar la Bioética con la protección de los derechos de salud de ciudadanos peruanos así como la obligación de fortalecer competencias de recursos humanos que interactúan en instancias gubernamentales.

Creemos que el apoyo de organizaciones como la Redbioética UNESCO, con sus programas de formación, contribuyen al desarrollo de la Bioética que vincula a los derechos humanos con los problemas de los países de Latinoamérica.

Tabla N° 4 Comités institucionales de ética en investigación en las Regiones visitadas 2012-2013:

N°	REGION	MINSA	ESSALUD	INSTITUTO	DIRESA / GERESA	UNIVERSIDAD	TOTAL CIEI
1	ANCASH	2	1	0	1	1	5
2	APURIMAC	1	1	0	0	0	2
3	AREQUIPA	1	1	1	0	0	3
4	AYACUCHO	1	1	0	1	1	4
5	CAJAMARCA	0	0	0	0	0	0
6	CUSCO	1	1	0	0	1	3
7	HUANCAVELICA	1	1	0	1	1	4
8	HUANUCO	0	0	0	0	0	0
8	ICA	1	0	0	0	0	1
9	JUNIN	0	0	0	0	0	0
9	LA LIBERTAD	2	0	2	0	1	5
10	LAMBAYEQUE	0	0	0	0	1	1
11	LORETO	1	0	0	0	1	2
12	M. DE DIOS	1	1	0	0	0	2
13	MOQUEGUA	0	1	0	0	0	1
14	PASCO	1	1	0	0	0	2
15	PIURA	0	1	0	0	1	2
16	PUNO	0	1	0	1	1	3
17	TACNA	1	0	0	0	0	1
18	TUMBES	0	1	0	0	0	1
19	UCAYALI	0	1	0	0	0	1
TOTAL DE CIEI		14	13	3	4	9	43

Fuente: Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica -INS

Entregado: 15-12-2013

Aceptado : 2-1-2014

Bibliografía

CHABES Y SUÁREZ A., 2008. Introducción. En Academia Peruana de Salud. Historia de la Salud en el Perú Volumen 20 Investigación científica y tecnológica en salud. 1a ed, Perú.

FUENTES D., MINAYA G., AYALA-QUINTANILLA B., 2012. Rol del estado como autoridad reguladora

de ensayos clínicos en el Perú. Rev. Peru Med. Exp. Salud Pública.; 29(4): 516-520.

GARRAFA V., PORTO D., 2008. Bioética de Intervención. En TEALDI J.C. (dir), Diccionario Latinoamericano de Bioética, Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y Universidad Nacional de Colombia, pp. 161-164.

GRACIA D., 2004. Como arqueros al blanco. Estudios de bioética, Ed. Triacastela, Madrid, España.

GRACIA D., 2007. El contexto histórico de la bioética hispanoamericana. En PESSINI L.,

BARCHIFONTAINE C. de P., LOLAS F. (coord),
Perspectivas de la Bioética en Iberoamérica,
Organización Panamericana de la Salud (OPS),
Edición en Español Álvaro Quezada, pp. 21-36

LLANOS R., Bioética en Perú. 2007. En PESSINI L.,
BARCHIFONTAINE C. de P., LOLAS F., (coord),
Perspectivas de la Bioética en Iberoamérica,
Organización Panamericana de la Salud (OPS),
Edición en Español Álvaro Quezada, pp. 189-
198

PERALES A., 2012. La educación en Ética y Bioética.
Experiencia de la Universidad Nacional Mayor
de San Marcos de Lima, Perú. En VIDAL S.,
(edit), La Educación en Bioética en América
Latina y el Caribe: experiencias realizadas y
desafíos futuros, Programa para América Latina
y el Caribe en Bioética y Ética de la Ciencia
Sector de Ciencias Sociales y Humanas Oficina
Regional de Ciencia de la UNESCO para
América Latina y el Caribe, pp 281-303